



Seguro colectivo por enfermedad grave Plan 1

Cuando la vida da un giro inesperado debido a un diagnóstico de una enfermedad grave, su prioridad debería ser la recuperación; no las finanzas. El seguro por enfermedad grave de Colonial Life contribuye a brindar apoyo financiero al proporcionar una prestación al contado que se le pagará directamente en virtud de sus mayores necesidades.

Monto de la cobertura: _____

Un momento inesperado cambia la vida para siempre

Chris estaba cortando el césped cuando sufrió un accidente cerebrovascular. Su recuperación será un desafío y él está preocupado, ya que su familia depende de sus ingresos.

CÓMO AYUDÓ LA COBERTURA DE CHRIS

El pago de la suma fija de su seguro de enfermedad grave le ayudó a cubrir:



Los copagos y las facturas hospitalarias no cubiertas por su seguro médico



Fisioterapia para volver a hacer lo que a él le encanta



Gastos del hogar mientras él no podía trabajar

Solo con fines ilustrativos.

Beneficio por enfermedad grave

AFECCIONES CUBIERTAS ¹	PORCENTAJE DEL MONTO DE LA COBERTURA APLICABLE
Tumor cerebral benigno	100%
Coma	100%
Insuficiencia renal (de riñón) en fase terminal	100%
Ataque cardíaco (infarto de miocardio)	100%
Pérdida de la audición	100%
Pérdida de la vista	100%
Pérdida del habla	100%
Insuficiencia de órganos importantes que requiera trasplante	100%
VIH por infección laboral o hepatitis B, C o D por infección laboral	100%
Parálisis permanente por accidente cubierto	100%
Accidente cerebrovascular	100%
Paro cardíaco repentino	100%
Enfermedad de las arterias coronarias	25%

BENEFICIOS CLAVE

- Cobertura disponible para cónyuge e hijos dependientes elegibles al 50% del monto de su cobertura
- Cubra sus hijos dependientes elegibles sin costo adicional
- Reciba cobertura independientemente de sus antecedentes médicos dentro de los límites especificados
- Es un complemento de su cuenta de ahorro para la salud (HSA)
- Se pagan los beneficios independientemente de cualquier otro seguro

Para obtener más información, hable con su consejero de beneficios.

Colonial Life

ColonialLife.com

Diagnóstico posterior de otra enfermedad grave²

Si recibe un beneficio por una enfermedad grave y posteriormente se le diagnostica otra enfermedad grave, se abonará el 100% del monto de la cobertura por esa enfermedad grave en particular.

Diagnóstico posterior de la misma enfermedad grave²

Si recibe un beneficio por una enfermedad grave y posteriormente se le diagnostica la misma enfermedad,³ podría ser pagadero el 25% del monto de la cobertura para esa enfermedad.

Condiciones de cobertura adicionales para los hijos dependientes

AFECCIONES CUBIERTAS ¹	PORCENTAJE DEL MONTO DE LA COBERTURA APLICABLE
Parálisis cerebral	100%
Labio o paladar hendido	100%
Fibrosis quística	100%
Síndrome de Down	100%
Espina bífida	100%

Prepararse para lo inesperado es más simple de lo que cree. Con Colonial Life, tendrá el apoyo que necesita para enfrentar los desafíos más difíciles de la vida.

1. Consulte el certificado para obtener las definiciones completas de las enfermedades cubiertas.
2. Las fechas de los diagnósticos de una enfermedad grave cubierta deben tener una diferencia entre sí de más de 180 días.
3. Las enfermedades graves que no reúnen los requisitos son las siguientes: enfermedad de las arterias coronarias, pérdida de la audición, de la vista o del habla y VIH o hepatitis B, C o D por infección laboral.

ESTE SEGURO PROPORCIONA BENEFICIOS LIMITADOS

Los asegurados en Massachusetts deben tener cobertura de un seguro médico integral antes de solicitar esta cobertura.

EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE

No pagaremos el beneficio por enfermedad grave, los beneficios pagaderos tras el diagnóstico posterior de una enfermedad grave o el beneficio por enfermedad grave adicional para hijos dependientes que se produzca por las siguientes afecciones de una persona cubierta: alcoholismo o drogadicción; delitos graves u ocupaciones ilícitas; intoxicantes o narcóticos; suicidio o lesiones autoinfligidas intencionalmente, ya sea que se encuentre o no en pleno uso de sus facultades mentales; guerra o conflicto armado; o una afección preexistente, a menos que la persona cubierta haya cumplido el período de limitación de enfermedad preexistente que figura en el Programa del Certificado en la fecha en que se le diagnostica una enfermedad grave a la persona cubierta.

RESTRICCIONES POR AFECCIONES PREEXISTENTES

No se pagará un beneficio por una afección preexistente que ocurra durante el período de 12 meses posterior a la fecha de entrada en vigencia de la cobertura. Una afección preexistente es una enfermedad o una afección física por la que una persona asegurada fue tratada, se le realizaron análisis clínicos, recibió asesoramiento médico o tomó medicamentos dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de entrada en vigencia de la cobertura.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura de seguro disponible. El seguro o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en ciertos estados. El seguro contiene exclusiones y limitaciones que pueden afectar los beneficios a pagar. Corresponde al formulario de póliza de seguro GCI6000-P y al certificado con el formulario GCI6000-C (que incluye abreviaturas de los estados, cuando se usen, por ejemplo: GCI6000-C-TX). Para conocer el costo y los detalles completos de cobertura, llame o escriba a Colonial Life o a su consejero de beneficios.

Suscrito por Colonial Life & Accident Insurance Company, Columbia, SC.

©2020 Colonial Life & Accident Insurance Company. Todos los derechos reservados. Colonial Life es una marca registrada y de comercialización de Colonial Life & Accident Insurance Company.

7-20 | 385403-SP

Seguro colectivo por enfermedad grave

Cláusula adicional de beneficios por enfermedades cardíacas



Algunos tipos de enfermedad cardiovascular pueden ser tratados mediante una variedad de opciones. La cláusula adicional de beneficios por enfermedades cardíacas proporciona un monto fijo asegurado para un procedimiento cardíaco cubierto, que puede utilizarse para ayudar con los gastos de desembolso. Estos beneficios están disponibles para usted y para sus miembros familiares asegurados.

Se paga una vez por persona cubierta, por año calendario

PROCEDIMIENTO CARDÍACO CUBIERTO ¹	PORCENTAJE DEL MONTO DE LA COBERTURA APLICABLE
Cirugía de aneurisma aórtico abdominal	100%
Reparación o reemplazo de válvula aórtica	100%
Reparación o reemplazo de válvula mitral	100%
Cirugía bypass de injerto de arterias coronarias	75%
Aterectomía	10%
Desfibrilador Cardioversor Automático Implantable (o interno) (DCAI)	10%
Angioplastia con balón	10%
Cateterismo cardíaco	10%
Angioplastia con láser	10%
Colocación de marcapasos	10%
Colocación de stent	10%
Trombectomía (eliminación de coágulos) mediante el uso de catéteres, como AngioJet	10%

La cláusula adicional proporciona un beneficio para un procedimiento cardíaco cubierto si es el resultado de uno de los siguientes: síndrome coronario agudo, arteroesclerosis, enfermedad de arteria coronaria, cardiomiopatía o enfermedad cardíaca valvular.

Si dos o más procedimientos cardíacos ocurren en el mismo día, solo se pagará un beneficio por enfermedad cardíaca. Además, se le puede pagar el mayor de los dos beneficios por enfermedad cardíaca.

Para obtener más información,
hable con su
consejero de beneficios.



ColonialLife.com

1. Consulte el certificado para obtener las definiciones completas de los procedimientos cubiertos.

ESTE SEGURO PROPORCIONA BENEFICIOS LIMITADOS.

EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES PARA LA CLÁUSULA ADICIONAL DE BENEFICIOS POR ENFERMEDADES CARDÍACAS

No pagaremos beneficios por un procedimiento cardíaco cubierto que se produzca por las siguientes afecciones de una persona asegurada: alcoholismo o drogadicción; delitos graves u ocupaciones ilícitas; intoxicantes o narcóticos; suicidio o lesiones autoinfligidas intencionalmente, ya sea que se encuentre o no en pleno uso de sus facultades mentales; guerra o conflicto armado o una afección preexistente, a menos que la persona asegurada haya cumplido el período de limitación de enfermedad preexistente que figura en el Programa del Certificado en la fecha en la que la persona asegurada se somete a un procedimiento cardíaco cubierto.

RESTRICCIONES POR AFECCIONES PREEXISTENTES

No se pagará un beneficio por una afección preexistente que ocurra durante el período de 12 meses posterior a la fecha de entrada en vigencia de la cobertura. Una afección preexistente es una enfermedad o una afección física por la que una persona asegurada fue tratada, se le realizaron análisis clínicos, recibió asesoramiento médico o tomó medicamentos dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de entrada en vigencia de la cobertura.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura de seguro disponible. El seguro o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en ciertos estados. El seguro contiene exclusiones y limitaciones que pueden afectar los beneficios a pagar. Corresponde al formulario de póliza de seguro GCI6000-P y al certificado con el formulario GCI6000-C (que incluye abreviaturas de los estados, cuando se usen, por ejemplo: GCI6000-C-TX) y formulario de cláusula adicional R-GCI6000-HB. Para conocer el costo y los detalles completos de cobertura, llame o escriba a Colonial Life o su consejero de beneficios.

Suscrito por Colonial Life & Accident Insurance Company, Columbia, SC.

©2020 Colonial Life & Accident Insurance Company. Todos los derechos reservados. Colonial Life es una marca registrada y de comercialización de Colonial Life & Accident Insurance Company.

Seguro colectivo por enfermedad grave

Beneficio de apoyo para el bienestar



El beneficio de apoyo para el bienestar puede ayudar a reducir el riesgo de enfermedades graves a través de la detección temprana de enfermedad o factores de riesgo.

Beneficio de apoyo para el bienestar \$ **50.00**

Máximo de una prueba por persona cubierta por año calendario; sujeto a un periodo de espera de 30 días antes de que el beneficio sea pagadero. La prueba debe realizarse después del período de espera.

- Análisis de sangre para controlar los triglicéridos
- Pruebas de la médula ósea
- Pruebas BRCA1 o BRCA2 (análisis genético para la detección de cáncer)
- Ecografía mamaria
- CA 15-3 (análisis de sangre para detectar cáncer de ovarios)
- CA 125 (análisis de sangre para detectar cáncer de mama)
- Doppler de la carótida
- CEA (análisis de sangre para detectar cáncer de colon)
- Radiografía de tórax
- Colonoscopia
- Ecocardiograma (ECO)
- Electrocardiograma (EKG, ECG)
- Prueba de glucosa en ayunas
- Sigmoidoscopia flexible
- Hemocultivo en materia fecal
- Mamografía
- Prueba de Papanicolaou
- PSA (análisis de sangre para detectar cáncer de próstata)
- Prueba de colesterol sérico para determinar el nivel de lipoproteínas de alta y baja densidad
- Electroforesis de proteínas séricas (análisis de sangre para mieloma)
- Biopsia para detectar cáncer de piel
- Prueba de esfuerzo en bicicleta o cinta caminadora
- Termografía
- Prueba de Papanicolaou con ThinPrep
- Colonoscopia virtual

Para obtener más información, hable con su consejero de beneficios.

ColonialLife.com

ESTE SEGURO PROPORCIONA BENEFICIOS LIMITADOS.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura de seguro disponible. El seguro o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en ciertos estados. El seguro contiene exclusiones y limitaciones que pueden afectar los beneficios a pagar. Corresponde al formulario de póliza de seguro GCI6000-P y al certificado con el formulario GCI6000-C (que incluye abreviaturas de los estados, cuando se usen, por ejemplo: GCI6000-C-TX). Para conocer el costo y los detalles completos de cobertura, llame o escriba a Colonial Life o su consejero de beneficios.

Suscrito por Colonial Life & Accident Insurance Company, Columbia, SC.

©2020 Colonial Life & Accident Insurance Company. Todos los derechos reservados. Colonial Life es una marca registrada y de comercialización de Colonial Life & Accident Insurance Company.